

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL GARANTE

Estos son los términos que se van a aplicar a la garantía que como avalista solidario nos ofreces. Con la aceptación del presente contrato la Garantía te vincula legalmente.

Algunos de los términos de este contrato están definidos en la sección titulada "Definiciones".

Información precontractual

Antes de firmar este contrato, te ha sido proporcionada y se te ha recomendado leer, la información precontractual que te hemos facilitado conforme a lo previsto en la ley 22/2.007 de 11 de julio sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores. Su contenido es importante, en particular la **"información normalizada europea sobre el crédito al consumo"**.

Perfeccionamiento del contrato

El contrato se formaliza a distancia y a través de los medios electrónicos facilitados por el Prestamista a través de su página web. Tanto el Prestatario como su garante quedan vinculados a los términos y condiciones del presente contrato de préstamo con afianzamiento solidario, al hecho "clic" en el lugar correspondiente debidamente indicado en la página web, prestando su consentimiento inequívoco y aceptando todas las condiciones, y ello sin perjuicio del derecho de desistimiento.

Entrega del capital prestado

El importe del capital del préstamo concedido se transfiere a tu cuenta para que tú se lo abones al Prestatario conforme a sus instrucciones, en prevención de que puedan suplantar tu identidad y para que tengas pleno conocimiento del préstamo que afianzas.

Intereses

Cuando concedemos un préstamo hay que devolver el principal más los intereses según los estándares establecidos en la información normalizada europea sobre crédito al consumo que te hacemos llegar para la concesión del préstamo.

El interés será calculado diariamente en base al capital pendiente de pago. El interés será añadido al importe del capital en los vencimientos mensuales y cuando se reembolse la deuda en su totalidad. De esta manera, solo se pagan intereses por la duración del préstamo, ya que el interés se calcula por días.

El tipo de interés pactado seguirá aplicándose a las sumas pendientes antes y durante su reclamación judicial y hasta su completo pago.

Responsabilidad del Garante

Al aceptar la presenta garantía del contrato de préstamo con el Prestatario (habrás visto una copia del mismo), te comprometes y obligas a:

- Pagar al Prestatario el importe prestado o seguir las concretas instrucciones que se te faciliten, cuando lo recibas de nosotros.
- Responder frente a nosotros de forma solidaria con el prestatario y con renuncia expresa a los beneficios de orden, división y exclusión, así como a cualquier otro beneficio que pudiera establecer el ordenamiento jurídico a tu favor.
- Si el Prestatario no realiza el pago en la forma y la fecha de pago convenida en virtud del acuerdo firmado con nosotros, se te requerirá de inmediato para que pagues tú.
- Asumirás todas las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el Prestatario en virtud del contrato de préstamo firmado con él.

La responsabilidad solidaria que asumes por la garantía otorgada es directa, respondiendo de forma autónoma e independiente al prestatario. Esto quiere decir que no estamos obligados a reclamar previamente ni tomar medidas contra el Prestatario o cualquier otra persona, para poder dirigirnos directamente a ti para que pagues.

Incumplimiento del contrato

En caso de que, llegado el día señalado para el vencimiento mensual, no podamos cobrar total o parcialmente la cuota íntegra, además y sin necesidad de realizar reclamación adicional alguna, cobraremos una comisión por reclamación de cuota impagada de 35 €.

En caso de incumplimiento por tu parte o por parte del Prestatario de cualquiera de los términos de este contrato o del firmado con el Prestatario, al cabo de 21 días naturales enviaremos a éste un aviso (del que recibirás una copia) y concederemos 10 días naturales adicionales después de los cuales podemos:

- Declarar vencido anticipadamente la totalidad del préstamo y cerrar la cuenta una vez transcurridos 30 días naturales.
- Exigir el pago inmediato de la deuda completa.

También nos reservamos la posibilidad de iniciar acciones judiciales contra ti y el Prestatario. En cuyo caso, podremos solicitar el embargo de sueldos, salarios o cualquier otro tipo de ingreso o retribución, en la proporción que legalmente corresponda, así como de cualquier otro bien o derecho susceptible de ello.

El tipo de interés pactado seguirá aplicándose a las sumas pendientes antes y durante su reclamación judicial y hasta su completo pago.

Extensión y alcance de la garantía

Este contrato no se verá afectado por:

- Modificaciones en el contrato firmado con el Prestatario.
- La adopción de otras garantías en relación con las responsabilidades del Prestatario.
- Nuevos acuerdos con el Prestatario que afecten a los términos del contrato sobre la forma de pagar el préstamo, la aceptación de pagos aplazados, libramientos o renunciaciones a demandar al Prestatario u otro garante.
- Cualquier garantía adicional ofrecida en virtud del contrato con el Prestatario o del incumplimiento de otra garantía;
- El fallecimiento del Prestatario o su insolvencia;
- El acuerdo voluntario individual con el Prestatario, quita, espera o similar;
- La cesión de nuestros derechos y obligaciones a terceros.

Autorización de pago con tarjeta

En caso de que el Prestatario incumpla su obligación de pago, tu nos das tu consentimiento expreso para que podamos cobrar el o los vencimientos pendientes de pago, (o la diferencia si el Prestatario no lo pagó íntegramente) de tu tarjeta de débito/crédito. Nos autorizas también para proceder al cobro íntegro de cada cuota mensual pendiente hasta su completo pago. Tienes derecho a cancelar esta autorización en cualquier momento notificándonos previamente, en cuyo caso nos has de proporcionar necesariamente otra forma alternativa de pago (como por ejemplo una domiciliación bancaria).

En caso de impago por el Prestatario de la cuota íntegra mensual el día de su vencimiento, procederemos al cobro autorizado de la tarjeta de débito inmediatamente. Cuando esta operación no prospere, se llevarán a cabo los intentos oportunos para averiguar el motivo del impago y cuándo sería posible su abono. Intentaremos de nuevo el cobro diariamente hasta su pago íntegro, excepto si nos has solicitado no hacerlo.

Aceptado un plan de pagos, si no puedes cumplirlo, en base a la autorización de pago de la tarjeta de débito/crédito, ejerceremos nuestro derecho al cobro al día siguiente y cada día hasta el vencimiento del pago siguiente.

Cuando se adeude más de un vencimiento, cobraremos tanto los atrasados como los pendientes, y en caso de que no fuera posible, el vencimiento mensual.

El cobro de los pagos de tu tarjeta de débito/crédito no supone la ejecución de esta garantía ni necesitaremos tu autorización para ello. "Ejecución" significa la obtención de una sentencia estimatoria de un Tribunal y su ejecución.

Para tu seguridad, necesitamos verificar que tu tarjeta de débito/crédito se corresponde con los datos que nos has proporcionado y que la misma está operativa. Para esta "Pre – autorización", necesitamos realizar una prueba. Puedes estar seguro de que esta prueba no supone una deuda y no te será cobrado nada de tu cuenta. Dicha cantidad puede aparecer como un pago pendiente, pero estará disponible de nuevo en pocos días. Una vez activado el préstamo, podremos repetir este proceso cada 9 meses para asegurarnos de que la tarjeta sigue válida.

Asesoramiento independiente

Con anterioridad a la aceptación del presente contrato te hemos alertado de que no debes actuar como garante a menos de estar seguro de las obligaciones y responsabilidad que estás asumiendo, recomendándote, en otro caso, que te asesoraras con un profesional (tu abogado o tu asesor).

Obligación de informarnos sobre cualquier cambio

A menudo necesitaremos ponernos en contacto contigo en relación con el contrato suscrito. Para asegurarnos de poder hacerlo, te comprometes y obligas a comunicarnos en el plazo de 7 días si cambias de dirección, nombre, email o teléfono de contacto.

Puedes informarnos sobre cualquier cambio por escrito en nuestra dirección normal, por teléfono o por email.

Si necesitamos comunicarnos contigo, te enviaremos todos los avisos, información y declaraciones a tu última dirección conocida que será la dirección que se muestra en este acuerdo, a menos que sepamos que te has cambiado. Podemos enviarte algunos avisos por correo electrónico, mensaje de texto o teléfono en su lugar. Podemos también contactar contigo por correo electrónico, mensaje de texto, Whatsapp o teléfono.

Si obtienes una nueva tarjeta de pago, debes proporcionarnos los detalles actualizados.

Derecho de desistimiento

El Prestatario y el garante dispondrán de un plazo de catorce (14) días naturales para desistir del contrato a distancia, sin indicación de los motivos y sin penalización alguna. El periodo de 14 días empieza a partir del día posterior al día en que recibe una copia del contrato ejecutado.

En caso de desistimiento ni el prestatario ni el garante tendrán que pagar al prestamista comisión o coste alguno en relación con dicho desistimiento.

En caso de desistimiento, el prestatario o el garante deberán devolver el préstamo incluido sus intereses devengados hasta la fecha de devolución, no más tarde de treinta (30) días naturales a contar desde la fecha de desistimiento.

En el supuesto de que, pasado el plazo referido, ni el prestatario ni el garante hubiesen devuelto el préstamo, el préstamo se entenderá reactivado automáticamente, siendo de aplicación al mismo todos los términos y condiciones previstos en el contrato.

Con el propósito de cancelar el contrato, el prestatario o el garante nos notificará por teléfono al 965 021 352; por correo electrónico a hola@moneymas.com.es; o bien por escrito a Avenida Ansaldo, nº 6 Centro Comercial Torre Golf, 03540 Playa de San Juan Alicante, Spain. Puede utilizar el formulario que hemos puesto a su disposición y que puede descargar en este enlace: [Comunicación de desistimiento de contrato](#)

El desistimiento se estimará efectuado si, antes de la fecha límite para desistir, el prestatario o su garante hubiesen enviado la comunicación de desistimiento a la dirección del prestamista; al teléfono; o al correo electrónico.

Nuestros derechos

Mantendremos nuestros derechos, aun en caso de demorarnos en su ejercicio. Podremos aceptar tanto pagos parciales a cuenta de vencimientos inatendidos como el pago del importe íntegro. En ningún caso las facilidades de pago que podamos dar al prestatario serán consideradas como novaciones del préstamo garantizado.

General

Aceptas que, si alguna parte de esta garantía no fuese válida o no pudiera cumplirse, no afectará al contenido restante de la misma.

Es posible que en alguna ocasión no podamos cumplir con nuestras obligaciones por causas ajenas a nosotros o de fuerza mayor, por ejemplo, por un fallo en el sistema de ordenadores, causas imputables a terceros (servicio de correo) o un conflicto laboral, etc... En cuyo caso, estamos exonerados de cualquier tipo de responsabilidad.

Esta garantía es personal e intransferible, por lo que no puedes disponer de ella. Por razones comerciales o empresariales, podemos transferir nuestros créditos sin tu permiso, siempre y cuando adoptemos las medidas razonables para

Asegurarnos de que tus derechos y obligaciones no se vean perjudicados.

Podrían existir impuestos o gastos de los que posiblemente tuvieras que hacerte cargo con ocasión de esta garantía, pero no nos consta ninguno.

Se podría incurrir en algún coste adicional en relación con el cumplimiento del contrato, como costes por servicios de terceros que no se encuentran bajo el control del prestamista, tales como el coste de las transferencias bancarias o de los mensajes de texto, etc..

El préstamo solamente podrá concederse y amortizarse en euros.

Nos autorizas a grabar o monitorear llamadas telefónicas. Asimismo aceptas que la grabación y su transcripción sirva de prueba en caso de tener que acudir a los tribunales, tanto para acreditar la aceptación de los términos y condiciones del presente contrato, como para acreditar cualquier otro extremo.

Has accedido y leído con detenimiento la **"información normalizada europea sobre el crédito al consumo"** y la **"política de privacidad sobre protección de datos personales y**

uso de cookies”.

Política de datos personales

A los efectos de lo que dispone en el Reglamento 2016/679, General de Protección de Datos de Carácter Personal y la normativa nacional que lo desarrolla, te informamos que tus datos personales van a ser incluidos en nuestro fichero, creado bajo la responsabilidad de Money Garantizado S.L.U., (MoneyMas). Estos datos los facilitas voluntariamente para la correcta gestión del contrato, siendo necesario para su cumplimiento. Únicamente cedemos a Las empresas que forman parte del grupo Richmond Group Limited que pertenecen al sector financiero; A los encargados del tratamiento con los que celebramos los debidos contratos de encargo del tratamiento, dedicados al sector financiero o que se encarguen de los trámites que median entre tu solicitud y este contrato; A los Intermediarios que os pusieron en contacto con nosotros, aquellos datos personales necesarios para la correcta gestión de este contrato y conforme a nuestra **Política de Privacidad sobre protección de datos personales y La Política de uso de cookies que has leído y aceptado debidamente en el momento de aceptar ser avalista**.

Los datos de carácter personal, serán conservados por el tiempo que dure el servicio, serán bloqueados una vez finalizado el mismo y durante los plazos previstos en la normativa aplicable.

En el momento en el que Usted ejerza su derecho de supresión, oposición, limitación correspondiente o cuando consideremos que ya no es necesario el tratamiento de sus datos, procederemos en el caso que sea posible a su eliminación o destrucción de forma segura a no ser que sea necesario su conservación por establecerlo alguna disposición legal en cuyo caso le informaremos y mantendremos bloqueados los mismos.

Sus datos personales serán tratados para enviarle comunicaciones comerciales hasta que Usted no muestre su disconformidad.

Tienes derecho a acceder de forma gratuita a la información que te concierne recopilada en nuestro fichero, solicitar su rectificación de ser errónea, su cancelación o supresión, oponerte a ella, limitar su tratamiento o solicitar la portabilidad de tus datos personales, conforme a nuestra “Política de privacidad “ referida, dirigiéndote por escrito a:

Delegado de Protección de Datos es Andres Felipe Salcedo Sepulveda, cuyos datos identificativos son los siguientes:

Dirección postal: Avenida Ansaldo, nº 6 Centro Comercial Torre Golf , Playa de San Juan Alicante (03540)

Correo electrónico: delegado.proteccion.datos@moneymas.me

Teléfono: 965 02 13 52

Tienes el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control, la Agencia de Protección de Datos. Para el caso de que Usted ejerza debidamente alguno estos derechos se procederá a su bloqueo, manteniéndose hasta que transcurran los plazos legales para su conservación, momento en el que serán destruidos definitivamente de forma segura.

En cuanto a los datos personales referentes a otras personas físicas, deberás, con carácter previo a su comunicación, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.

Enterado y conforme con lo expuesto en los apartados anteriores, consientes expresamente y autorizas a MONEYMAS para que trate y mantenga tus datos personales que voluntariamente facilitas, según las finalidades expuestas en este documento y para cederlos a las entidades públicas y privadas que sean necesarias en caso de que ello fuera exigible. Esta autorización tiene validez hasta su revocación expresa por parte del titular de los datos y en tanto en cuanto ello sea necesario para el íntegro cumplimiento del presente contrato y demás normativa aplicable. Tienes el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control, la Agencia de Protección de Datos.

Agencias de referencia crediticia (Ley de prevención blanqueo de capitales/Ley de contratos del crédito al consumo).

Estamos obligados a verificar tu identidad y la solvencia de todo aquel que pretenda establecer relaciones de negocio o intervenir en cualquier operación con nosotros.

Enterado y conforme con lo expuesto en los apartados anteriores, consientes expresamente y autorizas a MONEYMAS para que trate y mantenga tus datos personales que voluntariamente facilitas, según las finalidades expuestas en este documento y para cederlos a las entidades públicas y privadas que sean necesarias en caso de que ello fuera exigible.

Esta autorización tiene validez hasta su revocación expresa por parte del titular de los datos y en tanto en cuanto ello sea necesario para el íntegro cumplimiento del presente contrato y demás normativa aplicable. Tienes el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control la Agencia de Protección de Datos.

Con igual finalidad, podremos consultar los ficheros de solvencia patrimonial y crédito, dado que en caso contrario no podrá prestarse el servicio, por ser una necesario para el desarrollo de nuestra actividad. En el caso de las entidades de crédito, para la evaluación de la solvencia del consumidor se tendrán en cuenta, además, las normas específicas sobre gestión de riesgos y control interno que les son aplicables según su legislación específica. Haremos esto mirando tu archivo de crédito con Agencias de Crédito de Referencia, como Equifax.

Mientras seas garante, podremos realizar búsquedas de solvencia adicionales. Además para prevenir el fraude y el blanqueo de capitales, en caso de que proporciones información falsa o inexacta, y sospechemos de la realización de alguna acción fraudulenta, en virtud de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, comunicaremos ésta al Servicio Ejecutivo de la comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), encargado de la vigilancia y el control de los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Cuando aceptes ser avalista de un préstamo en MoneyMas, recabaremos información relativa a tus antecedentes de crédito y posiciones de riesgo de las Entidades o agencias que prestan servicios de información sobre solvencia patrimonial y crediticia, tales como Asnef-Equifax. Las agencias de referencia crediticia nos darán información de crédito sobre ti, que nos ayudará a analizar y evaluar la concesión, seguimiento y control del crédito que avalas. La información que nos proporcionen será añadida a la proporcionada por ti a la hora avalar un préstamo con nosotros. Asimismo, en caso de impago, comunicaremos a las Agencias de servicios de crédito que añadirán a sus registros detalles del contrato de préstamo firmado con nosotros, de los pagos que realices de este préstamo y cualquier cumplimiento, o incumplimiento de sus términos que serán vistos por otras entidades que realicen búsquedas sobre tu solvencia patrimonial y de crédito.

En base a los resultados de búsqueda de solvencia, MoneyMas, podrá utilizar dicha información, por ejemplo para:

- Tomar decisiones sobre servicios crediticios y relacionados con éstos
- Rastrear deudores y garantes, resarcirnos de deudas, prevenir fraudes y administrar la garantía que ofreces.
- Verificar detalles sobre propuestas y reclamaciones de seguros.
- Verificar los detalles de los solicitantes de empleo y empleados; y
- Verificar tu identidad para prevenir el blanqueo de capitales.

Si deseas recibir más información acerca de estos controles de solvencia y prevención del blanqueo de capitales, escríbenos a la dirección: Avda. Ansaldo 6, 03540 Alicante

Definiciones

“**Préstamo**” es el contrato por el cual el Prestamista entrega un importe determinado al Prestatario a través de la web moneymas, quien se obliga a devolverlo sujeto a los términos y condiciones generales y particulares que se pacten.

“**Solicitud de préstamo**” Es la manifestación de la voluntad por parte de una persona cumplimentada a través de la web de querer contratar un préstamo personal con aceptación de los términos y condiciones.

“**Prestamista**”, “**Nosotros**”, “**nuestro**” se refiere a Moneymas, que es quien presta el capital al Prestatario (o cualquier persona física o jurídica a la que transfiramos el crédito).

“**Prestatario**” se refiere a la persona de entre 18 y 75 años residente en España, que ha solicitado un préstamo a Moneymas y le ha sido concedido, cuyo nombre y firma aparecen en el acuerdo del Prestatario.

“**Cuenta**” hace referencia a la Cuenta Moneymas, a nombre del Prestatario en el momento de firmar el contrato de préstamo.

“**Acuerdo con el prestatario**”, “**Contrato**” hace referencia al Contrato de Préstamo de tipo de interés fijo y sus términos y condiciones, suscrito con el Prestatario y que tu garantizas de forma solidaria. Dicho contrato está regido por la Ley 6/2011, de 24 de junio de contratos de crédito al consumo.

“**Deuda**” significa el capital pendiente de devolución más los intereses devengados en cada momento.

“**Vencimiento**” Es el pago mensual compuesto de parte de capital e intereses, acordado para la devolución del préstamo al concederlo.

“**Garantía**”, **aval o fianzamiento**” se refiere al presente acuerdo por el que te comprometes a responder de forma solidaria de la deuda, en caso de incumplimiento por parte del Prestatario.

“**Tu**”, “**garante**”, “**avalista**”, “**fiador**”; es la persona de entre 18 y 75 años residente en España, cuyo nombre y firma aparece en el Acuerdo de Garantía y que ha aceptado garantizarnos de forma solidaria y con renuncia a los beneficios de orden, división y excusión, así como de cualquier otro que pudiera establecer el ordenamiento jurídico en su favor, el reembolso total del préstamo con sus intereses en caso de incumplimiento.

“**Condiciones generales**” Son los términos generales del contrato de préstamo con garantía que se recogen en el presente documento y en el de “términos y condiciones del prestatario”.

“**Condiciones particulares**” Se refieren a las características particulares de cada operación y comprenden, el importe prestado, el plazo de duración y sus vencimientos, el tipo de interés TIN, la TAE, el coste total del préstamo.

Ley, jurisdicción competente e idioma del contrato

Este contrato se rige por el ordenamiento jurídico español, destacando la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de créditos al consumo, Ley 22/2007m de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, RDLeg. 1/ 2.007 , 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

No somos una institución financiera, por lo que no estamos supervisados por el Banco de España.

Cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con la existencia, validez, interpretación, alcance, contenido, ejecución, cumplimiento, suspensión, y/o resolución del Contrato suscrito o de cualquier Anexo o documento complementario que lo desarrolle, será resuelto por los Juzgados y tribunales del domicilio del prestatario o garante. Asimismo, como entidad adherida a Confianza Online y en los términos de su **Código Ético**, en caso de controversias relativas a la contratación y publicidad online, protección de datos y protección de menores, el usuario podrá acudir al sistema de resolución extrajudicial de controversias de **Confianza Online**. Asimismo, informamos de la existencia de la plataforma de resolución de litigios en línea a la que puedes acceder a través del siguiente enlace ec.europa.eu/consumers/odr.

El lenguaje de este contrato y cualquier otra comunicación será en castellano.

Quejas y/o reclamaciones

Nos comprometemos a atender todas las quejas que nos formule de manera justa y completa en un plazo razonable. En caso de desacuerdo con el contrato o cualquier otro extremo, háznoslo saber telefónicamente al 965 021 352, en nuestra dirección: Avenida Ansaldo, nº 6 Centro Comercial Torre Golf, 03540 Playa de San Juan Alicante, Spain; o bien por correo a la dirección quejas@moneymas.com.es

Una vez recibamos tu queja te enviaremos una confirmación y trataremos de resolverla dentro de los siguientes 7 días laborables. Si no podemos resolverla dentro de los 7 días laborables, continuaremos investigando y te enviaremos una respuesta final dentro de las próximas 8 semanas.